

**ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.**

En observancia al acuerdo CG/AC-144/2021, mediante el cual, el CG determinó que se continúe con la realización de sesiones virtuales o a distancia; siendo las nueve horas con treinta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno, dio inicio vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, estando reunidas y reunidos las siguientes personas: \_\_\_\_\_

Consejero Electoral  
Jesús Arturo Baltazar Trujano

Integrante de la Comisión

Consejero Electoral  
Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga

Integrante de la Comisión

Consejera Electoral  
Susana Rivas Vera

Integrante de la Comisión

Consejera Electoral  
Juan Carlos Rodríguez López

Integrante de la Comisión

Encargado de Despacho de la Dirección  
de Organización Electoral  
Saúl Sánchez Muñoz

Secretario de la Comisión.

Quienes fueron previamente convocadas y convocados, conforme el siguiente: \_\_\_\_\_

**ORDEN DEL DÍA**

No.	ASUNTO
1	Lista de Asistencia
2	Aprobación del orden del día
3	Instalación de la Comisión Permanente de Organización Electoral
4	Designación de la o el Consejero Electoral que ocupará la Presidencia de la Comisión Permanente de Organización Electoral
5	Aprobación del procedimiento a seguir para cubrir las ausencias temporales de la Presidencia, tanto para efectos de convocar a sesión como para el desarrollo de las mismas
6	Asuntos generales

**1. Verificación del Quórum.** \_\_\_\_\_

El Secretario de la Comisión, Saúl Sánchez Muñoz, procedió a verificar e informar que se contaba con el quórum legal para iniciar con su desarrollo. \_\_\_\_\_

**2. Aprobación del orden del día.** \_\_\_\_\_

Continuando con la sesión, el Secretario de la Comisión, consulto en votación nominativa a las y los integrantes de la Comisión la aprobación del proyecto del orden del día, mismo que, por consiguiente, fue aprobado por unanimidad de votos. \_\_\_\_\_

**3. Instalación Formal de la Comisión Permanente de Organización Electoral.** \_\_\_\_\_

El Secretario de la Comisión, prosiguió con el desarrollo de la sesión, consultando en votación nominativa dar por instalada formalmente la Comisión Permanente de Organización Electoral; por lo que por unanimidad de votos se dio por instalada formalmente, a través del siguiente acuerdo. \_\_\_\_\_

A.1/CPOE/26112021	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se aprobó la instalación formal de la Comisión Permanente de Organización Electoral.
-------------------	--

**4.-Designación de la o el Consejero Electoral que ocupara la presidencia de este órgano auxiliar.** \_\_\_\_\_

El Secretario de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12 primer párrafo y 17 primer párrafo del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, solicitó a las y los integrantes de la Comisión si alguien deseaba hacer uso de la voz para nominar o auto proponerse para ocupar la presidencia de esta Comisión. \_\_\_\_\_

En uso de la voz el Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano, manifestó su interés por seguir presidiendo esta Comisión, propuesta que fue apoyada por las y los integrantes. \_\_\_\_\_

En tal sentido, el Secretario de la Comisión con fundamento en el primer párrafo del artículo 17 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, consultó en votación nominativa, si aprobaban que la Presidencia de este Órgano Auxiliar la ocupara nuevamente el Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano, así como por normatividad la Secretaría la seguiría ocupando el que tiene el uso de la voz, dado que ostenta el cargo de Encargado de Despacho de la Dirección Organización Electoral; propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos

A.2/CPOE/26112021	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 12 primer párrafo, 15 fracción I y 17 primer párrafo del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, eligió al Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano, como Presidente de la Comisión, así como al C. Saúl Sánchez Muñoz, como Secretario de la misma, solicitando se informe a la Presidencia de este Instituto para hacerlo del conocimiento del Consejo General.
-------------------	--

En consecuencia, el Consejero Presidente de la Comisión, pidió al Secretario continuara con el siguiente punto del orden del día. \_\_\_\_\_

**5. Aprobación del procedimiento a seguir para cubrir las ausencias temporales de la Presidencia, para efectos de convocar a sesión, como para el desarrollo de las mismas.** El Consejero Presidente de la Comisión solicitó al Secretario puntualizara el procedimiento propuesto. \_\_\_\_\_

En tal sentido, el Secretario de la Comisión, procedió a exponer el procedimiento propuesto, puntualizando que el Presidente podrá ausentarse momentáneamente de la sesión, en dado caso se designará a un Consejero para que lo auxilie en la conducción de la misma, si el Presidente no pudiera convocar o asistir a sesión, deberá comunicarlo por la vía que considere más expedita, al Secretario de la Comisión Permanente de Organización Electoral, indicando el nombre del Consejero a quien delega su función, en caso de ser necesario, el Presidente podrá establecer la temporalidad de la delegación, en tal sentido, el Secretario deberá comunicarlo por escrito a los integrantes de dicha comisión, así como apoyar al Consejero designado por el Presidente, los casos no previstos por este procedimiento deberán ser resueltos por los integrantes de la Comisión, levantando la minuta correspondiente. \_\_\_\_\_

El Consejero Presidente de la Comisión puso a consideración el procedimiento expuesto, consultando a las y los integrantes de la Comisión si deseaban hacer uso de la voz, al no haber integrantes que quisieran intervenir, solicitó al Secretario consultara en votación nominativa si se aprueba el procedimiento a seguir para cubrir las ausencias de la Presidencia, por lo que el procedimiento fue aprobado por unanimidad de votos, a través del siguiente acuerdo: \_\_\_\_\_

<b>A.3/CPOE/26112021</b>	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprobó el procedimiento a seguir para cubrir las ausencias temporales de la Presidencia, para efectos de convocar a sesión, como para el desarrollo de las mismas.
--------------------------	--

**6. Asuntos generales.** \_\_\_\_\_

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión consultó a las y los integrantes de la Comisión si alguien deseaba agendar un tema en asuntos generales, al no haber alguna intervención, solicitó al Secretario certificar la hora de conclusión de esta sesión. \_\_\_\_\_

**7. Clausura.** \_\_\_\_\_

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno, se dio por concluida la sesión de instalación de la Comisión Permanente de Organización Electoral. \_\_\_\_\_

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

**CONSEJERO ELECTORAL**

  
**JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

  
**SAÚL SÁNCHEZ MUÑOZ**  
**SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**

  
**MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERA ELECTORAL**

  
**SUSANA RIVAS VERA**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**

  
**JUAN CARLOS RODRÍGUEZ LÓPEZ**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ACT/CPOE/INSTALACIÓN-19/2021, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.